

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

En Sesión en línea aprobada por el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **12 (doce) horas con 08 (ocho) minutos del día jueves 09 (nueve) de octubre del año 2020 (dos mil veinte)**, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables con el objetivo de llevar a cabo la Sesión de la Comisión, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión Asael Sepúlveda Martínez, dio la bienvenida a las Diputadas y puso a su consideración de que la Diputada Alejandra García Ortiz, se desempeñara como Secretaria en la presente sesión a solicitud de la Dip. Alejandra Lara Maiz, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de manera nominal por las y los Diputados presentes.

En virtud de lo anterior, la Diputada Alejandra García Ortiz, procedió a realizar el pase de lista para verificar el quórum legal inicial con el que inicia la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la Diputada Alejandra García Ortiz realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

**1.- Lista de Asistencia.**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	PRESENTE
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	PRESENTE
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	Ausente al pase de Lista

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Ausente al pase de Lista
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE

**2.- Apertura de la Sesión.**

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**3.- Lectura del Orden del Día.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes:

Núm.	Asunto:
13413/LXXV	CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL C. FRANCISCO GARDUNO YANEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE REUBIQUE LA ESTACIÓN MIGRATORIA TEMPORAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DEBIDO AL RIESGO SANITARIO POR LOS CASOS DE COVID-19 EN NUESTRO ESTADO.
13535/LXXV	C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD.
13638/LXXV	C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE HÁBITOS SUSTENTABLES.
13678/LXXV	C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA LXXV LEGISLATURA, INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXXIX AL ARTÍCULO 4, LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 104 Y LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LOS MENORES.
13695/LXXV	C. JUAN CARLOS SERRANO ALANÍS, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE GIMNASIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON, SOLICITA LA INTERVENCION DE ESTA SOBERANIA ANTE LA SECRETARIA DE SALUD Y A LA SECRETARIA DE ECONOMÍA EN EL ESTADO, PARA QUE SE DE SEGUIMIENTO A SU SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE LA REAPERTURA DE LOS CENTRO DE TRABAJO, YA QUE CUENTAN CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE SEGURIDAD SANITARIA IMPUESTOS POR LA AUTORIDAD, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente preguntó a las y los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, y al no



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

existir observaciones a la propuesta, se continuó con la votación nominal del contenido del Orden del Día. **El cual fue aprobado por unanimidad de los presentes con los votos nominales que se describen a continuación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 04 de Junio del año 2020.**

El Diputado Presidente, sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión, omitir la lectura del acta, en virtud de que fue circulada con anticipación. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, realizar la votación de manera nominal. **Aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos nominales que se describen a continuación:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

A continuación el Diputado Presidente, puso a votación de las y los integrantes de la Comisión el contenido del acta anterior. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, realizar la votación de manera nominal. **Aprobándose por unanimidad de los presentes el contenido del Acta de fecha 04 de junio del año 2020, con los votos nominales que se describen a continuación:**

PRESIDENTE	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
SECRETARIA	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
VOCAL	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
VOCAL	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	AUSENTE SIN AVISO
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Concluida la votación de la aprobación del Acta anterior, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, y en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación el Diputado Presidente, puso a consideración de los integrantes de la Comisión, que solo se diera lectura al proemio y al resolutivo de los proyectos de Dictamen de los Expedientes 13413/LXXV, 13535/LXXV, 13638/LXXV, 13678/LXXV y**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

**13695/LXXV.** Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo** al proyecto de Dictamen que contiene el **Expediente 13413/LXXV**, referente a la solicitud ciudadana para que esta soberanía exhorte al C. Francisco Garduño Yáñez, Director del Instituto Nacional de Migración, para que reubique la estación migratoria temporal, ubicada en el municipio de Guadalupe, Nuevo León, debido al riesgo sanitario por los casos de Covid-19 en nuestro Estado.

Concluida la lectura, el Dip. Presidente, preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen. Al no haber quien desea hacer uso de la voz, el Dip. Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, someter a votación el contenido del dictamen que acaba de ser leído. **Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes de la siguiente manera:**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, dar lectura al proemio y resolutivo **del proyecto de Dictamen que contiene el Expediente 13535/LXXV**, referente a la iniciativa de reforma que presenta la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional sobre diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud.

Concluida la lectura del Dictamen, el Dip. Presidente preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen que fue leído. Por lo que en uso de la voz, la Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza manifestó lo siguiente:

“Que agradece al Presidente de la Comisión por dictaminar esta iniciativa, y les solicita a sus compañeras votar a favor de la misma. Asimismo, les recuerda que se han estado cerrando algunos asilos por parte del Secretario de Salud por no cumplir con las condiciones para que estén los adultos mayores en las instituciones públicas como privadas. Que la intención de esta iniciativa es que exista una sanción o multa de parte de la Secretaría de Salud, para que aquellos asilos o aquellas instalaciones públicas o privadas que no cuenten con el aviso de funcionamiento o las condiciones adecuadas para atenderlos a los adultos mayores, que se les sancione, no solamente



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

que cierren o que se clausure la institución o el asilo, niño que también se les sancione con una multa económica”.

En este momento se integra a la sesión la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez.

Ahora bien, y en virtud de no haber más participaciones, el Diputado Presidente sometió a votación el **Dictamen del Expediente 13535/LXXV**, en el sentido y contenido que fue propuesto. Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo** al proyecto de Dictamen que contiene el **Expediente 13638/LXXV**, referente a la iniciativa de reforma presentada por el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, sobre la fracción XI del artículo 7 de la Ley de Educación del Estado y la fracción XXI del artículo 75 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de fomento de hábitos sustentables.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

Concluida la lectura del Dictamen, el Dip. Presidente preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen que fue leído. Por lo que no habiendo quien desee hacer uso de la voz. El Diputado Presidente sometió a votación el **Dictamen del Expediente 135638/LXXV**, en el sentido y contenido que fue propuesto. Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo al proyecto de Dictamen** que contiene el **Expediente 13678/LXXV**, referente a la iniciativa de reforma presentada por la Diputada Karina Marlen Barrón Perales, integrante de la LXXV Legislatura, sobre la adición de una fracción XXXIX al artículo 4, la fracción XIV al artículo 104 y la fracción VII al artículo 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, en materia de violencia contra los menores.

Concluida la lectura del Dictamen, el Dip. Presidente preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

que fue leído. Por lo que, la Diputada Tabita Ortiz Hernández, en uso de la voz, manifestó lo siguiente:

“Que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, solicita se considere la propuesta para agregar a este dictamen, ya que el Código Penal para el Estado, señala el delito de acoso sexual, para lo cual dio lectura al artículo 271 Bis 2 del Código antes citado, y al concluir su lectura propuso que se incluya la palabra acoso sexual en el artículo 4 de la fracción XXXIX de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León”.

Posteriormente en uso de la voz, la Diputa María Guadalupe Rodríguez Martínez, manifiesta lo siguiente: “Que la Diputada Tabita Ortiz Hernández, como solo solicita incluir la palabra acoso, pone a consideración de los integrantes el siguiente texto: Violencia contra las niñas, niños y adolescentes: Toda forma de maltrato físico o psicológico, de negligencia en su cuidado o de explotación, incluido el **abuso y acoso sexual**”.

Ahora bien, en uso de la voz, la Diputada Karina Marlen Barrón Perales, manifestó lo siguiente: “Que esta iniciativa que presenta es una armonización a la Ley General, por eso no estaba incluido como viene como acoso, pero que está de acuerdo y sin ningún problema, que está bien de su parte, pero sobre todo quiere aprovechar para agradecer al Presidente de la Comisión por esta iniciativa, ya que sabemos que hoy vivimos en segundo lugar en violencia familiar, y esta iniciativa al final de cuentas es muy importante, ya que garantiza la protección de los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes, e invita a sus compañeros Diputados y Diputadas a una votación a favor, y que está a favor de lo que propone la Diputada Tabita y Lupita Rodríguez”.

Por lo que, no habiendo más participantes, el Diputado Presidente sometió a votación el **Dictamen del Expediente 135678/LXXV**, en el sentido



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

y contenido, y con la modificación de adición que fue propuesta por la Diputada Tabita Ortiz Hernández. Para lo cual le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el orden del día el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, **dar lectura al proemio y resolutivo** al proyecto de Dictamen que contiene el **Expediente 13695/LXXV**, mediante el cual el representante de la Asociación de Gimnasios del Estado de Nuevo León, solicita la intervención de esta soberanía ante la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Economía en el Estado, para que se dé seguimiento a su solicitud para que se autorice la reapertura de los centros de trabajo, ya que cuentan con los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria, impuestos por la autoridad, con motivo de la pandemia generada por el Covid-19.

Concluida la lectura del Dictamen, el Dip. Presidente preguntó si alguna Diputada quisiera hacer una observación o comentario al Dictamen que fue leído. Por lo que no habiendo quien desee hacer uso de la voz. El Diputado Presidente sometió a votación el **Dictamen del Expediente 13695/LXXV**, en el sentido y contenido que fue propuesto. Para lo cual le

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal. **El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es:

**6.- Asuntos Generales.**

El Diputado Presidente preguntó a las integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirva a manifestarlo, a fin de que la Diputada Secretaria elabore la lista de oradores. A lo cual la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, en uso de la palabra, manifestó lo siguiente: "Que a fin de informarles sobre el estado de salud del Diputado Zeferino Juárez Mata, les comenta que le retiraron la sedación, que está despierto pero tiene una infección, su pulmón sigue dañado y su condición es delicada, que ya tiene un mes hospitalizado pero que sigue luchando por su vida". A lo cual las y los Diputados integrantes le agradecieron la información y desearon pronta recuperación al Diputado Zeferino Juárez Mata.

En uso de la voz la Diputada Itzel Soledad Castillo Almanza, manifestó que realiza una observación para los efectos de que quede asentado la

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

aprobación de la modificación que realizó la Diputada Tabita Ortiz Hernández al Expediente 13678/LXXV, para que la misma sea votada. Por lo que el Diputado Presidente le solicitó a la Diputada Secretaria realizar la votación de manera nominal, respecto al agregado que solicitó la Diputada Tabita Ortiz Hernández con la redacción que para tal efecto propuso la Diputada María Guadalupe Rodríguez Martínez, respecto al **Expediente 13678/LXXV. El cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, de la siguiente manera:**

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	A FAVOR
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	A FAVOR
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A FAVOR
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A FAVOR

A continuación y no habiendo quien más desea hacer uso de la palabra para tratar algún otro asunto en lo general, el Diputado Presidente con fundamento en el artículo 51 Bis, fracción III de nuestra reglamentación interna, le solicitó a la Diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia de manera nominal para verificar el Quórum Legal con el que se finaliza la presente sesión de trabajo. Por lo que la Diputada Secretaria pasó lista, siendo la siguiente:

<b>PRESIDENTE</b>	Dip. Asael Sepúlveda Martínez	PRESENTE
<b>VICEPRESIDENTA</b>	Dip. Alejandra García Ortiz	PRESENTE
<b>SECRETARIA</b>	Dip. Alejandra Lara Maiz	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	PRESENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  
LXXV LEGISLATURA  
COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
ACTA No. 19

<b>VOCAL</b>	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Celia Alonso Rodríguez	AUSENTE SIN AVISO
<b>VOCAL</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Rosa Isela Castro Flores	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	PRESENTE
<b>VOCAL</b>	Dip. Tabita Ortiz Hernández	PRESENTE

**7.- Clausura de la Reunión.**

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables a la que habían sido convocados para la reunión descrita en la presente Acta, siendo las **13:02 (trece) horas con 02 (dos) minutos del día 09 (nueve) de octubre del año 2020 (Dos mil veinte).**

**Monterrey, Nuevo León.**

**Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables de la LXXV  
Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.**

  
**DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

  
**DIP. ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN**

